

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.  
AS-SM-3-2023-CS-CSJCÑ/PJ-1  
"ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y  
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE".**

En Cañete, a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 14:00 horas, se reúnen los integrantes del comité de selección, designados con Resolución Administrativa N° 000415-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 04 de septiembre del 2023, encargados de la conducción del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2023-CS-CSJCÑ/PJ-1**, Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE"**, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección.

El quorum exigido por la ley de contrataciones del estado se cumplió con la presencia de los siguientes miembros:

**OSCAR PAUL PISCONTE PADILLA**  
Presidente Titular

**ELIDA MELCHORA CAMPOS BLANCO**  
Primer Miembro Titular.

**CONAN KEOMA HUANÉ LEÓN**  
Segundo Miembro Titular.

En mérito al capítulo IV, artículo 88° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, el Comité de selección procede a verificar en el SEACE los participantes inscritos dentro del plazo establecido para el presente proceso de selección, los cuales se detallan a continuación:

**CUADRO N° 01  
REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10106213823	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	2023-09-09 08:09:38.0	Válido
2	10413420054	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	2023-09-12 19:29:42.0	Válido
3	20347408108	COMPANIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	2023-09-09 09:31:10.0	Válido
4	20348511824	SAMITEX SA	2023-09-08 17:26:58.0	Válido
5	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	2023-09-08 09:48:45.0	Válido
6	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	2023-09-07 13:03:26.0	Válido
7	20543400522	PROVEEDORES GENERALES UNIDOS S.A.C	2023-09-07 12:22:42.0	Válido
8	20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	2023-09-09 09:37:03.0	Válido
9	20547703244	INVERSIONES GMB E.I.R.L.	2023-09-08 14:00:25.0	Válido
10	20557078046	IDEAS FIROMI S.A.C	2023-09-08 16:47:40.0	Válido
11	20600221541	FERR S.A.C.	2023-09-07 09:07:30.0	Válido
12	20600931912	V & E EFFICIENT S.A.C.	2023-09-08 18:02:30.0	Válido
13	20601393001	DROM S.A.C.	2023-09-08 11:52:32.0	Válido
14	20605214542	MODA INVERSIONES ABALIS S.A.C.	2023-09-08 15:56:29.0	Válido
15	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	2023-09-13 14:21:02.0	Válido
16	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2023-09-08 16:53:00.0	Válido

En observancia del capítulo II, artículo 70° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, los miembros del comité de selección proceden a verificar el número de propuestas electrónicas presentadas de acuerdo al cronograma establecido, las cuales se detallan a continuación:

**CUADRO N° 02  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FEHCA DE REGISTRO	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	10413420054	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	14/09/2023	21:34:46	Válido

**PRIMERO: ADMISION DE LA OFERTA:** A continuación el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1. De las bases integradas, concordante con lo requerido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y/o condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, a continuación se detalla el resultado de la admisión de la oferta:

CUADRO N° 03 ADMISIÓN DE LA OFERTA DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2023-CS-CSJCÑ/PJ-1 ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE.	
DOCUMENTO	POSTORES GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI
Muestra Completa por cada ítem	SI
Carta emitida por el fabricante o distribuidor que contenga la Ficha Técnica de las telas a utilizar.	SI
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5).	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI
Carta de stock de las telas emitido por el fabricante o distribuidor.	SI
CONDICIÓN	ADMITIDO

**SEGUNDO: EVALUACIÓN DE OFERTAS:** seguidamente, en mérito al artículo 74° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, los miembros del comité de selección proceden con la evaluación de la única propuesta de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV de las bases integradas definitivas, a continuación se detalla el resultado de la evaluación de los factores **PRECIO Y PLAZO DE ENTREGA:**

CUADRO N° 04 EVALUACIÓN DE LA OFERTA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2023-CS-CSJCÑ/PJ-1 ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE.									
ITEM	RUC	POSTOR	OFERTA ECON.	PUNTAJE FACTOR PRECIO	PUNTAJE FACTOR PLAZO	SUB TOTAL	BONIF. MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	10413420054	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	S/ 192.930,00	70,00	30,00	100,00	5,00	105,00	1°

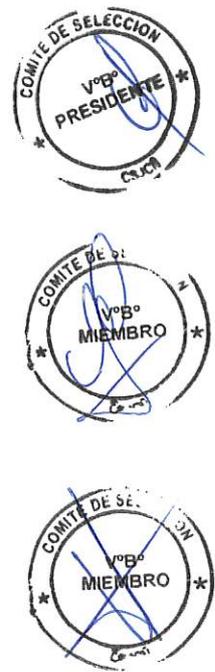
**TERCERO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS:** Acto seguido el comité de selección procede con la etapa de calificación de la única propuesta presentada, en esa sentido, en merito a lo señalado en el numeral 2.2.1.2. Y el Capítulo III de las bases integradas, concordante con el artículo 75 ° del RLCE, se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO N° 05 CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2023-CS-CSJCÑ/PJ-1	
ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE.	
DOCUMENTO	POSTORES
	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 578,952.00 (Quinientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 48,246.00 (Cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: son los tipos de uniformes de uso ejecutivo para damas y caballeros: conjunto de prendas para caballeros compuestos como mínimo de: saco, camisa, pantalón, o; conjunto de prendas para damas compuestos como mínimo de: saco, blusa, falda o pantalón.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI
<b>CONDICIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>

**CUARTO: RECHAZO DE OFERTAS:** En seguida en observancia de los artículos 76° y 68 del RLCE, previo al otorgamiento de la buena pro y de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, el comité ha verificado que la oferta económica del postor **GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA**, con RUC N° 10413420054, no supera el valor estimado y tampoco se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, en tal sentido, el comité de selección declara valida la oferta económica.

**QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** Por último, una vez determinada la oferta ganadora y en merito del artículo 76° del RLCE, el Comité procede a otorgar la buena pro y por consiguiente acuerda por UNANIMIDAD:

- ✓ **OTORGAR LA BUENA PRO** al Postor **GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA** con RUC N° 10413420054, para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE", por el monto de **S/ 192.930,00 (Ciento noventa y dos mil novecientos treinta y 00/100)**, que deviene del procedimiento de selección **AS-SM-3-2023-CS-CSJCÑ/PJ-1**.
- ✓ Publicar el otorgamiento de la buena pro en el SEACE y continuar con el trámite correspondiente para su consentimiento.



Siendo las 15:00 horas del día 15 de septiembre del 2023, se da por concluida la reunión firmando los presentes en señal de conformidad.

**OSCAR PAUL PISCONTE PADILLA**  
Presidente Titular



**ELIDA MELCHORA CAMPOS BLANCO**  
Primer Miembro Titular.



**CONAN KEOMA HUANE LEON**  
Segundo Miembro Titular.

